



**RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2023, de la Directora del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza por la que se convoca al levantamiento de actas de pago de bienes y derechos afectados por los Expedientes n.º G-EO-Z-070/2017.**

Declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de producción de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, así como la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, mediante Órdenes del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial siguientes:

- Orden de 3 de septiembre de 2020. Expediente: G-EO-Z-070/2017, Parque Eólico “Las Majas Via”, de 49,5 MW, incluyendo los términos municipales de Aguilón, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Fuendetodos y Puebla de Albortón.

Ocupadas las fincas, una vez emitidas las resoluciones de justiprecio por parte del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, así como en los artículos 48, 49 y 50 del reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, este Servicio Provincial ha resuelto convocar al pago del justiprecio y al levantamiento de la correspondiente Acta de Pago a la empresa beneficiaria y a los propietarios que figuran en el siguiente anexo, indicando en el mismo el Ayuntamiento, la fecha y la hora donde tendrá lugar el acto.

Los interesados deberán acudir a dicho acto debidamente acreditados (DNI), no admitiéndose representación sino es por medio de poder autorizado. Deberán aportar la documentación acreditativa de la titularidad del bien o derecho afectado a fecha actual. En el caso de haberse producido modificaciones en la titularidad del bien afectado, los interesados afectados deberán aportar la correspondiente documentación acreditativa.

De no comparecer el interesado o si no pudiera hacerse el abono del importe correspondiente por existir cuestión de titularidad u otra que impida su pago, se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón.

Este Anuncio se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, así mismo se expondrá en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Zaragoza, 20 de junio de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

**ANEXO RELACIÓN DE CONVOCATORIAS DE PAGO**

DÍA	HORA	DNI/CIF	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	EXPEDIENTE
14/09/2023	9:00	17648009V	7	37	AZUARA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	9:15	17670640Q	7	46	AZUARA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	9:30	17781427N	7	63	AZUARA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	10:45	17683467D	4	486	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:00		5	101	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:10		3	112	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:20		3	184	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:30		3	95	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:40		3	182	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	11:50		3	188	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	12:00		5	184	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017
14/09/2023	12:10		5	195	ALMONACID DE LA CUBA	G-EO-Z-070/2017